BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: viernes, 12 de Abril de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO DE TAJUÑA

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA BAR MASEGOSO DE TAJUÑA

970

Por Resolución de Alcaldía de fecha de la firma, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de EXPLOTACIÓN DE BAR EN LOCAL MUNICIPAL.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Masegoso de Tajuña, a 9 de abril de 2019.El Alcalde.Fdo: Jesús Villaverde Sotodosos